



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/Real, n° 25 - Tlf. 927544037 - Fax 927544456

Expediente: 7/2023

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: El Alcalde

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables en varios servicios municipales y contratar al siguiente personal:

- 1 AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.
- 29 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES.
- 2 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES MAYORES DE 62 AÑOS.
- 1 OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN.

Vista la comunicación de disponibilidad de participantes de la bolsa de empleo, que una vez iniciada la contratación laboral con este Ayuntamiento solicitaron baja voluntaria por encontrar empleo en otra empresa.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO**:

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

- UN (1) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, a jornada parcial de 57,14 % durante un periodo de 12 meses.
- VEINTINUEVE (29) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, a jornada completa durante un periodo de 6 meses.
- DOS (2) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES MAYORES DE 62 AÑOS, a jornada completa durante un periodo de 6 meses.
- UN (1) OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN, a jornada completa durante un periodo de 6 meses.
- TRES (3) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, a jornada completa durante el tiempo que reste para completar contratación inicial.

Segundo.- Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renuncias presentadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad. Que se realizará al siguiente día hábil a la publicación de esta oferta.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 31 de agosto de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: Iñaki Campo Barrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

